Colombia Compra Eficiente

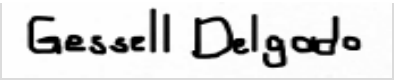
CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

[Nombre del proveedor persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligadoa llevar libros de contabilidadde acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 12 días del mes de diciembre de 2022



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Gessell Delgado Ortega

Documento de Identidad: cc 1014183566